

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
CORRESPONDIENTES AL 30 DE JUNIO DE 2018

NOTAS DE DICIPLINA FINANCIERA

1. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativo

Se informará:

a) Acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible. **NO APLICA**

2. Aumento o creación de nuevo Gasto

Se informará:

a) Fuente de Ingresos del aumento o creación del Gasto no Etiquetado. **NO APLICA**

b) Fuente de Ingresos del aumento o creación del Gasto Etiquetado. **NO APLICA**

3. Pasivo Circulante al Cierre del Ejercicio

Se informará solo al 31 de diciembre

Ente Público Informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio Ejercicio 2018				
COG	Concepto	Devengado (a)	Pagado (b)	Cuentas por pagar (c) = (a-b)
	Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
1000	Servicios Personales			
2000	Materiales y Suministros			
3000	Servicios Generales			
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			
6000	Inversión Pública			
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones			
8000	Participaciones y Aportaciones			
9000	Deuda Pública			
	Gasto Etiquetado	7,530,690.03	7,530,690.03	0.00
1000	Servicios Personales	2,300,033.07	2,300,033.07	0.00
2000	Materiales y Suministros	1,082,469.67	1,082,469.67	0.00
3000	Servicios Generales	1,986,537.96	1,986,537.96	0.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	197,349.33	197,349.33	0.00
6000	Inversión Pública	1,964,300.00	1,964,300.00	
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones			
8000	Participaciones y Aportaciones			
9000	Deuda Pública			
	Total	0.00	0.00	0.00

Fundamento Artículo 13 VII y 21 LDF

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
CORRESPONDIENTES AL 30 DE JUNIO DE 2018

4. Deuda Pública y Obligaciones

Se revelará:

a) La información detallada de cada Financiamiento u Obligación contraída en los términos del Título Tercero Capítulo Uno de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, incluyendo como mínimo, el importe, tasa, plazo, comisiones y demás accesorios pactados. **NO APLICA**

Fundamento Artículo 25 LDF

5. Obligaciones a Corto Plazo

Se revelará:

a) La información detallada de las Obligaciones a corto plazo contraídas en los términos del Título Tercero Capítulo Uno de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, incluyendo por lo menos importe, tasas, plazo, comisiones y cualquier costo relacionado, así mismo se deberá incluir la tasa efectiva. **NO APLICA**

Fundamento Artículo 31 LDF

6. Evaluación de Cumplimiento

Se revelará:

a) La información relativa al cumplimiento de los convenios de Deuda Garantizada. **NO APLICA**

Fundamento Artículo 40 LDF




SISTEMA MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO
CD. MANUEL DOBLADO
QUINTANA ROO

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."


Lic. Divanni Chayen Rangel López
Presidenta del Consejo


C. María Flores Solís
Tesorera


C. Marcos Rubén Rodríguez Murillo
Secretario


Ing. Ulises Magaña Hernández
Director General